# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NO. 2530 ...BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE JULIO DE 1832.**



LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.


FOR LIVERPOOL.

*With privilege of calling at the port of Monte Video.*

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGan, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

*Para San Malô en derechura,*

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo, el fin de Julio, el muy velero y conocido bergantin frances AMIRAL VILLARET, no faltan mas que 1500 a 1800 cueros, ó su equivalente en fardos para completar su cargamento. Los señores que quieran cargar ò ir de pasage, pueden verse en esta con Bertram, De Lisle y Ca., No. 100 calle de Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
*Corredor Maritimo de No.*
j 2 5s Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
*Licensed ship broker*
No. 88 calle de la Piedad.

*Se fleta ó se contrata,*

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L' ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

*Para el Havre de Gracia, con escala en Montevideo.*

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hará á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C. Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
*Corredor marítimo de Núm.*
No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos al fines del presente mes, y ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

j 14 tfs

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomarja algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios *Puel, Rodriguez y Ca.*
j No. 105 calle de Belgrano.

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
*Corredor Marítimo,*
Calle de la Piedad, No. 88.

*Para el Rio Janeiro.*

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada el dia 6 ó 7 del corriente. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

*FOR LIVERPOOL.*

*THE new (first voyage)* [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
*Licensed Ship Broker,*
*jun 28* No 88, Calle de la Piedad.

*Para el Rio Grande y Puerto Alegre.*

Saldrá el 22 del presente mes, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero *NOVO ERVAL*, de 120 toneladas de porte, su capitan Juan Climaco Pacheco. Quien quisiese cargar ó ir de pasage ocúrrase á su consignatario Antonio Moreira Pinto, calle de la Florida No. 95. j 12 6c

*FOR ANTWERP,* or *HAMBURGH*

*The fine fast sailing* [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations. please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
*Licensed Ship Broker,*
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

*Para Amberes ó Hamburgo,*

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
*Corredor Marítimo,*
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

*FOR LIVERPOOL,*

(And will be dispatched immediately.)

*THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER." Luke Bruce, commander,* [A. I.] *now only on her second voyage; has room for about 2000 dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
*Licensed Ship Broker,*
No. 88. Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

*Bertram, De Lisle y Ca*
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

*Para Cadiz, Barcelona, y Génova,*

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

*JOSE GESTAL,*
j 13 tfs Calle de la Victoria No. 150.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

La hermosa fragata sarda AURORA, buque de primera marcha, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Francisco Risso, se halla en el puerto de Montevideo concluyendo su descarga, y estará en este dentro de quince dias, tiene la mitad de su carga pronta y puede recibir á flete como ocho á nueve mil cueros. Los señores que quisiesen cargar ó tomar pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. j 18 6p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Sabado 21 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatarios

*J. y S. Lyons.*

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
*TOMAS BISSO.*
Tiene el Registro abierto. j 2 4p

AVISO

PARA el dia último de Julio deberá desocuparse la casa de comercio que habita D. Diego Martinez, sita en la calle de la Reconquista No. 107, media cuadra de Santo Domingo para el Norte. j17 3p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 118 calle de la Paz. j 12 tfc

CAL DE LA BAJADA,

DE superior calidad y á precio acomodado; se está desembarcando y se vende en la calle del Cerrito No. 16, y de la Reconquista No. 213. Se entregará en casa de los compradores sin gasto alguno. Igualmente baldosas francesas de varias clases y tamaños á precios ínfimos.

j 14 15c.

SE VENDE

UNA criada con leche, de 20 á 22 años de edad, de buenas condiciones y aptitudes, por el precio de 250 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente. Las personas q' se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 133.

j 17 3p

RELOJERIA Y JOYERIA.

BASKERVILLE y HOLMES avisan al respetable público de Buenos Ayres que acaban de mudar la que tenian en la calle de la Victoria, á la calle de la Florida No. 20, casa que fuè del remate de los señores Medrano y Gonzalez.

j 6 15p

AVISO.

EN la armería de Richand y Dimet, calle de la Plata No. 113, se fabrica toda clase de obra de calderería, en cobre y en chapa de fierro: cornetas de caballería, &a. Se componen los alambiques, y se estañan todo utensilio de cocina. Tambien se compra chafalonía de cobre viejo.

j 20 1mc

ZAPATOS

*dos suelas á 4 pesos.*

Para niños varones y mugeres de quince años para abajo, se han sacado en la calle de la Victoria número 25, de muy buena calidad y mucha duracion.

junio 17 8c

AVISO.

EN la casa de martillo y comisiones particulares de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad No. 32, se hallarán de venta los siguientes articulos para tiendas y mercerias:

Paños ingleses surtidos, superfinos, finos y regulares, id. id. azules de la Estrella y orillo blanco, id. id. grana y verdes de la Estrella, pañete, paños de damas, casimires, bayetones, bayetas de dos frisas, id. de pellon, barraganes á cuadros, merinos é imitaciones, casinetas, prunelas lisas y rayadas, medias de lana negras y grises, géneros, estambrados, ropa hecha para invierno de toda clase, armadores de zaraza, gorros de lana, sombreros de pelo y de paja, gorras inglesas, guantes de lana, de cabretilla y de ante, tiradores elasticos y de algodon, ligas elásticas, fresadas, ponchos y gergas, quillapies de liebre, cintas para sinchas, hilo de sastre, hilo blanco de carretel negro, camisas de listado de hilo, camisas de bayeta, camisetas de lana, género de cerda para sofaes, género para jergas con su fleco, carpetas de mesa, género de algodon rayado para chalecos, brines blancos anchos y para pantalones aplomados, bramantes y bretañas de hilo, lienzos Norte-americanos, mahones amarillos de la India, pieles blancas arrasadas y pintadas, puntones, muselinas labradas y caladas, zarazas de varias clases, zapatos de tafilete para señoras, botines de criaturas, carpetas de mesa, cocos blancos y de colores, vestido de linó y muselina, colchas de algodon, pañuelos de robozo amerinados y de algodon, id. de seda de bolsillo, id. blancos seda de colores, id. de muselina blancos guarda de cordon, pañueletas de seda, pañueletas de seda, pañuelos de espumilla, id. de paliaca, flores artificiales, quitasoles, cuchillos y tenedores, trinchantes, cortaplumas, lancetas, cuchillos de punta cabo negro, ridículos, boquillas de acero, pomadas, botonería, carabanas, navajas de barba, ceñidores, despaviladeras con platillo, entorchados, charreteras, sables, pistolas de bolsillo, chapas de cinturones para militares, cinturones de sable y de espada, hembretas, espuelas, juegos de platina, palmatorias charoladas, plumas, broches, espejitos, carteras, &a. &a,

j 18

*REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.*

PARA el Sábado 21 del corriente de órden del señor coronel se presentarán en el cuartel, á las ocho de su mañana, todos los individuos que en el mes de Mayo próximo pasado estuvieron acuartelados, para ser pagos de su haber.—Buenos Ayres Julio 18 de 1832.

RAMIRO.

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

**Escrofula ó Lamparon.**

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. j 3. tfs.

*Con permiso de la Superioridad,*

**SE RIFA,**

LA hermosísima chacra denominada [illegible] *BOSQUE ALEGRE*, en la Co[illegible] de San Isidro, de la propiedad del se[illegible] Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredo[illegible]

Es escusado entrar en una descripc[illegible] prolija de una posesion tan magnífica. B[illegible] ta decir que por la grandeza, solidez, y [illegible] modidades de los edificios, la ameni[illegible] del local, el paisage delicioso que domi[illegible] la fertilidad de las tierras y la inumeral[illegible] variedad de la arboleda, no tiene igual [illegible] la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,0**[illegible] pesos en metálico, pero se propone propo[illegible] cionarla al público en la ínfima cantid[illegible] de **34,000** pesos de la misma moneda, [illegible] vidiéndose en *dos mil cédulas* de á *on*[illegible] *en oro* cada una, y numeradas desde 10[illegible] hasta 3000.

En atencion á que el terreno que co[illegible] prende la posesion es muy estenso, y á [illegible] de aumentar la probabilidad de sacar alg[illegible] na suerte, facilitando a muchos una gan[illegible] cia considerable, se ha resuelto hacer di[illegible] tribucion del territorio en cuarenta y [illegible] lotes, conforme vá designada en el pla[illegible] de manera que la mancion principal, (Lo[illegible] 1.º) tendrá terreno abundante á su reded[illegible] mientras se proporciona una suerte ines[illegible] mable, (Lote 2) para edificar una qui[illegible] sobre la barranca con un fondo mas que s[illegible] ficiente. A la casa conocida por la estanz[illegible] la, (Lote 22) se le ha asignado lo nece[illegible] rio para cualquier establecimiento rural, [illegible] las demas suertes están repartidas en [illegible] forma que ha parecido mas cómoda y ve[illegible] tajosa.

Los planos, con las subdivisiones de [illegible] suertes respectivamente delineadas y n[illegible] meradas, se encontrarán en los parag[illegible] mas públicos de la ciudad y campa[illegible] como igualmente en la oficina No. 5 ca[illegible] de la Florida, unica parte en que se de[illegible] pacharán los boletos y en donde el enca[illegible] gado de la enunciada rifa tendrá infini[illegible] placer en franquear todos los conocimie[illegible] tos que se le solicitaren en la materia.

m 14 15[illegible]

*CIRCULAR.*

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRA[illegible] GERA, New-York.

*POR medio de esta oficina se pued[illegible] solicitar, reclamar, agitar, transig[illegible] cobrar y percibir cualesquiera negoci[illegible] asuntos, demandas, deudas, herencias, [illegible] gados, &c., no solo dentro de los Esta[illegible] Unidos de América, sino tambien en [illegible] principales puertos y ciudades de Euro[illegible] y de ambas Américas, donde tiene agen[illegible] autorizados y respetables. Los suge[illegible] que quieran aprovecharse de las facili[illegible] des que ofrece un establecimiento de e[illegible] naturaleza deberán enviar los documen[illegible] fehacientes, junto con el correspondie[illegible] Poder á favor del infrascripto, legali[illegible] dos en debida forma por el juez ó mag[illegible] trado del lugar á quien toque, y certifi[illegible] dos por el Ministro, Cónsul ó Agente C[illegible] mercial Americano donde lo hubiera.*

*Tambien se egecutan con la mayor p[illegible] tualidad y exactitud, las órdenes para [illegible] posicion de capitales, ya sea sobre los f[illegible] dos públicos del Gobierno de los Esta[illegible] Unidos, ó del de cada uno de los Esta[illegible] en particular, ó sobre fincas con hipote[illegible]*

*En los casos en que fuere menes[illegible] ocurrir á las Tribunales ú otras oficin[illegible] deberá remitirse ademas la cantidad [illegible] se considere necesarias para pagar [illegible] primeras costas.*

*Los documentos, &c., deberán ve[illegible] francos, dirigidos al infrascripto (Abo[illegible] do de la Corte Suprema de los E. U. y [illegible] todos los Tribunales del Estado d. N[illegible] York) en la Oficina de Agencia Gener[illegible] Americana y Estrangera, calle de W[illegible] número 49.*

*New-York y Enero de 1831*
AARON H. PALMER—Director.

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad [illegible] ladrillo y por ella quisiese contra[illegible] empezarselo a entregar en la próx[illegible] temporada de Primavera y Verano, oc[illegible] al almacen de D. Manuel Durañona, [illegible] de la Piedad No. 68 donde podrá trata[illegible]

j 3 1[illegible]

# ESTERIOR.

## ESPAÑA.

*(Un individuo del comercio de esta plaza ha recibido de España la siguiente carta, en que se detallan las circunstancias del desastre del General Torrijos y sus compañeros. Despues que han corrido tantas versiones de este suceso, creemos este fiel relato, no dejará de interesar.)*

Con los ojos arrasados en lágrimas dirijo á Vd. el funesto cuadro del infausto proceder y horroroso atentado perpetrado en estas cercanías, por el infame Gobierno de España.

El 30 de Noviembre próximo pasado, el General Torrijos acompañado de los beneméritos Patriotas, cuyos nombres ván adjuntos, invitado por Gonzalez Moreno, Gobernador de Málaga (actual Capitan General de Granada,) y figurando para atraerlo conspiraciones en España a favor del sistema constitucional, y hallarse todo ya predispuesto para un próximo rompimiento en Málaga, punto que llamaba la atencion patrióticamente, al paso que el General Monet Comandante General del campo de Gibraltar, (con quien habia mantenido una activa correspondencia desde su emigracion á Inglaterra y á quien debia su promocion y actual bien estar,) [*] se ofrecio á Torrijos segundar este movimiento con las tropas de su mando. El malhadado héroe llevado de su ardimiento pátrio, dió asenso á las promesas y palabras de honor de militares, que de acuerdo con el ministro Zambrano, [†] solo aspiraban á conseguir un sangriente lauro. Animado por tan lisonjeros ofrecimientos, y por los muchos que les hacian los mismos empleados militares y de la Policía, españoles enviados al intento (entre ellos el Sargento Ferrer y otro sargento del 1°. de línea, que recibia instrucciones inmediatas de su Cónsul Aznares en esta plaza, á quien veia en secreto y satisfacia sus gastos, y D. Antonio Salas, subdelegado de Policía de Velez Málaga que venia á esta encubierto bajo el ficticio nombre de Antonio Suarez; y considerando próximo el dia de ver feliz á su desgraciada Patria, se lanza al punto señalado.— Apenas cercano a las Ibericas playas, fué acosado por los buques de guerra de Fernando, apostados allí espresamente por Monet para obligarlos á desembarcar como lo manifiesta el oficio de este inserto en el *Diario de Cádiz* del 7 de Diciembre próximo pasado.— Viendo Torrijos frustrada de una parte con el desembarque su empresa se dirije por tierra á la cita indicada con el Gobernador de Málaga, con el fin de que este cumpliese su palabra, mas Gonzalez Moreno que ya habia preparado bien su trama (como lo indica su parte al Gobierno inserto en la *Gaceta de Madrid* del 31 de Diciembre próximo pasado,) ya los estaba asechando y obligó á entregarse. Torrijos al presentarse este mónstruo le recuerda sus promesas y le exhorta á que diese un dia de gloria á su Pátria; pero Gonzales Moreno por contestacion, le dijo, que se complacia en faltas á ellas sirviendo á su Rey; cohonestando su negra accion con mil esperanzas de perdon, para él y sus compañeros, de la *benéfica* alma de Fernando; estratajema que solo tenia por objeto el cojer vivo al caudillo como el Gobierno de Madrid se lo habia encargado, y como lo patentiza la misma *Gaceta* del 13. Tan bien preparada, dispuesta y urdida estaba la trama para sacrificarlos, que ya tenia de antemano encargado el mismo Gobierno se le comunicase por estraordinario, ganando horas, la prision de Torrijos (véase dicha *Gaceta* del 13,) y apenas llegó el expreso con la noticia á Madrid se le despachó con la órden de fusilarlos á todos evitando de este modo las justas reclamaciones que el Gobierno Británico, pudiera hacerlos por haberlos arrancado tan traidora y piráticamente de debajo de su pabellon. [‡] Era tal el encarnizamiento de estos tigres sedientos de sangre humana que hasta sin comer los dejaron, [§] y cuando el Cónsul inglés de Málaga Mr. Mark pidió por los ingleses que fueron presos con Torrijos, Gonzales Moreno le aseguró, y aun dió su palabra de honor, de que no habia ningun súbdito británico entre ellos: y protestando de nuevo el Cónsul que le constaba habia uno, y que suspendiese su ejecucion hasta saber la Real voluntad de Fernando, aquel no solamente se negó á ello, sino hasta prohibirle de que su Cónsul le viese ni hablase. El exceso de buena fé del General Torrijos, la multiplicidad de elementos, y el desconocer el detall de lo que se habia trabajado anteriormente desde este punto en favor de la causa le hizo no resguardarse de personas que no hubieran engañado á los que estaban en antecedentes. —— Este escandaloso hecho corroborará al mundo entero de la infamia atroz y negra perfidia que abriga el actual Gobierno de España; sino han sido suficientes los reiterados ejemplos de que hemos sido testigos oculares en Gibraltar.

Ya en 1825 estos verdaderos jacobinos intentaron arrancar de esta Bahia a D. Mariano Linares, (Gefe del Estado Mayor de Valdez en Tarifa) y fué casualidad el que no lo consiguiesen como tambien trataron de apoderarse de la persona del Ilustre Moreno de Guerra, cuando iba á venir de Janger a esta, obligándole á pasar directamente á Inglaterra bajo circunstancias que le originaron la muerte.

Hicieron acosar en su transito á esta plaza al patriota cónsul general de España en Marruecos, D. Zenon de Orué y al coronel Delgado, de un modo que apesar da venir bajo bandera inglesa y con las garantias que le proporcionó la magnanimidad de Sidi Mohamed Mimon, baja de Tanjer, se vieron forzados a acojerse bajo las baterías de Caipe, á causa de la persecucion de un buque de guerra de Fernando que le daba caza. Se apoderaron asi mismo piráticamente en las aguas del estrecho del Patriota D. Juan Rumi que venia á esta con pasaporte ingles y bajo la bandera marroquí (en el mistico "Morbos," capitan Esbia) y jactandose la Gaceta de Madrid, del 3 de Noviembre de 1830, de la confesion de un hecho que á los mismos argelinos les hubiera avergonzado. Este benémerito Patriota yace aun en las mazmorras del alhambra de Granada, amenazado continuamente de una muerte prematura, á pesar de las repetidas reclamaciones del Emperador de Marruecos. Los serranos enviados espresamente por los agentes del Déspota lograron hacer ilusion y por poco son victimas de ello el Patriota coronel Mancha y Guerrero, (el ex-alcalde de Ximena) en 25 de Noviembre de 1830; y de acuerdo con las autoridades de Algeciras y la linea trataron de estraer de la misma Bahia de Gibraltar (y próximo a muelle) por botes armados de España, a Diaz, Morales y otros corifeos de los emigrados; debiéndose tambien el haberlo evitado á los avisos confidenciales que recibieron los amenazados.

Estos y otros hechos viridicos y harto palpables dan á conocer y prueban bien la conspiracion que hacia tiempo se urdia para consumar tan inicua trama y llevar al cadalso Patriotas eminentes y que tanta sombra hacian al despotismo; y deben hacer cautos á los habitantes de las Azores para no dejarse alucinar por impostores viles, que socapa de Patriotas Liberales, solo se consagran a llevar victimas al patíbulo.

NOTA —Flores Calderon al morir manifestó que habia sido mandado llamar á España por las autoridades Españolas y por el mismo ministro Zambrano. Tanto este como todos murieron con valor y entusiasmo dando descompasados gritos á la Libertad. Torrijos pidio mandar el fuego y tirando la gorra dijo: *fuego granaderos, fuego sin miedo* y espiró heroicamente.

LISTA DE LOS PATRIOTAS LIBERALES FUSILADOS EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1831, EN MALAGA.

El general D. Jose Maria Torrijos, natural de Madrid.
D. Manuel Flores Calderon id. de Peñaranda.
Francisco Fernandez Golfin, idem de Almendralejo.
Juan Lopez Pinto, idem de Cartajena.
Francisco de Borja Pardio, idem de Viscaya.
Pablo Verdeger, idem de Cervera.
Angel Hurtado, idem de Aljeciras.
Francisco Hara Ruiz, idem de Avaan.
Roberto Boyd, (inglés), id. de Irlanda
Guillermo Cazo, id. de Gibraltar.
Juan Manuel Bobadilla, idem de Gimena.
Joaquin Cantalupi, idem de Santo Domingo.
Pedro Mariquez Lopez, id. de Estepona
Manuel Vives, id. de Tarifa
Francisco Arquetes, id. de Alicante.
Francisco Arquetes, (hijo) id. de id.
Francisco Beneval, id. de San Fernando.
Domingo Valero, id. de Aragon.
José Dormedo Diaz, id. de Mahon.
Jaime Escobar Sanchez, id. de Vinaros.
Gonzalo Marquez, id. de Ojen.
Francisco Garcia Lopez, id. de Real.
Antonio Oxes, id. de Puebla.
Miguel Andres Linares, idem de Benicarlo.
Felipe Yorca, id. de Toledo.
Magdaleno Lopez, id. de Benidorme.
Ramon Ibañez, id. de Morella.
Salvador Yedo, id. de Málaga.
Santiago Martinez, id. de Grecia.
José Garcia Puerto, idem de Puerto Rico.
Ignacio Alonso Diaz, idem de idem.
Francisco Mora, idem de Altea.
Lorenzo Cobos, id. de Santa Pola.
Francisco Juliano, id. de Havana.
Andres Collado, id. de Benarabal.
Antonio Prado Quirós, id. de Juy.
Julian Orasco, id. de Santander.
Ramon Vidal, id. de Vilargordo.
José María Grá, id. de Ferrol.
Manuel Vado, id. de Cadiz.
Francisco de Montes, id. de Cerdeña
Antonio Domenes, id. de Villahosa.
Vicente Gorge, id. de Estrero.
Pedro Muñoz, id. de Gimena.
Vicente Garcia, id. de Vinaroz.
Lope de Zopez, idem de idem,
Juan Suarez, id. de Coimbre.
José Carter Wilson, id. de Trinidad.
José Maria Cordero, id. de Cádiz.
José Garcia Navarro, de San Fernando.
Juan Ximenez Guerrero, idem de Marvella.
Juan Quirós Rodriguez, id. de Jaen.
Estevan Suarez, id. de Mahon.
Pablo Castell, idem de idem.
Miguel Prats, idem de idem.

[*] Esta circunstancia hizo que el malogrado Torrijos no dudase de la buena fé de este pícaro para con su bienhechor.

[†] El parte oficial de Moreno á este ministro (inserto en la *Gaceta de Madrid* del 13 de Diciembre de 1831,) y las palabras de Calderon á su muerte confirman este hecho.

[‡] Hasta su ejecucion fué en Domingo, dia en que jamás en España se han quitado vidas. Despues de muertos fueron todos (menos Mr. Boyd, el inglés (cuyo cadaver recojió su Cónsul,) conducidos al cementerio en los carros de la basura.

[§] En la cárcel misma Torrijos pidió se les diese un bocado de pan á sus compañeros que hacia 52 horas q' no probaban nada.

## ESTADOS UNIDOS.

NUEVA YORK 5 DE MAYO.

*Lamentable catástrofe.*

Ayer tarde como a las seis menos cuarto vino á tierra con estrépito espantoso la casa almacen de ferretería de los señores Phelps y Peck de esta ciudad, envolviendo en sus ruinas, segun se calcula, como de quince á veinte personas. Esta casa estaba situada en la esquina de las calles de Fulton y Cliff, y acababa de ser edificada en este invierno, era de seis pisos, contando la tienda, todo el ventanaje era de hierro, por ser construida como aquí por mal nombre llaman *á prueba de fuego*, pero á toda ley bien se vé que no estaba hecha *á prueba de caida*, es decir que era un edificio de los muchos que hay en esta ciudad, *mucha fachada y poca sustancia*.

Los pisos bajos estaban ocupados con géneros de ferretería y los altos llenos de fardos de algodon. Desde que se oyó el tremendo traquido se observó gran consternacion entre las gentes, que de todas partes corrian á ver la horrorosa escena. En el momento se pusieron á trabajar algunos centares de obreros con el objeto de desenterrar las infelices victimas que quedaron sepultadas, y en efecto han logrado salvar á algunos, y sacado los cadaveres de otros, entre estos los de dos dependientes de la casa. Un carretero que pasaba por la calle fué sepultado casi todo, pero le sacaron pronto con un brazo roto, y algunas contusiones, habiendo sido muerto el caballo. Se dice que una señora que pasaba quedó tambien sepultada, pero esto todavía no se sabe de cierto. Los dueños están salvos, Phelps había salido á un negocio y volvia al almacen, cuando sucedió la desgracia y Peck se halla ausente de la ciudad.

Y ¿cual es la causa de tan deplorable suceso? La maldita codicia, que por ahorrar un peso, hacen casas de soplillo, exponiendo las vidas de los ciudadanos, y luego si interviene el gobierno dando reglas para la construccion de los edificios, dirán que es opresion el no dejar á cada uno hacer lo que le dé la gana con sus cosas y su dinero que es la salida de los inconsiderados.

*(Redactor.)*

TRATADO ENTRE LOS E. U. Y MEJICO.

*(Continúa)*

Art. XXII. A fin de prevenir toda clase de desórden al visitar y registrar los buques y cargamentos de ambas partes contratantes en alta mar, convienen mutuamente en que, cuando un buque de guerra, público ó particular, se encuentre con un buque neutral de la otra parte contratante, el primero permanecerá fuera de tiro de cañon, pudiendo mandar su bote con dos ó tres hombres solamente, para ejecutar el espresado registro de los papeles relativos á la propiedad y cargamento del buque, sin causar la menor estorsion, violencia ó maltrato, de lo que los comandantes de los dichos buques armados serán responsables con sus personas y bienes; y para este fin, los comandantes de los dichos buques armados particulares, antes de recibir sus patentes, darán suficiente fianza de responder por todos los perjuicios que infieran. Y queda espresamente convenido, que á la parte neutral, en ningun caso, se le exigirá ir abordo del buque registrador, para exhibir sus papeles, ó para ningun otro objeto.

XXIII Para evitar todo genero de vejamen y abuso en el registro de los papeles relativos á la propiedad de buques pertenecientes á los ciudadanos de las dos partes contratantes, han convenido y convienen en qué, en caso que una de ellas se hallase empeñada en guerra, los buques pertenecientes á los ciudadanos de la otra deberán estar provistos de patentes de navegar ó pasaportes espresando el nombre, propiedad y porte del buque, asi como el nombre y lugar de habitacion del capitan ó comandante para que conste que pertenece real y verdaderamente á los ciudadanos de una de las partes contratantes: han convenido tambien, que estando cargados tales buques á mas de las espresadas patentes, de navegar ó pasaportes, deberán estar provistos de certificados conteniendo los varios pormenores del cargamento y punto de donde salió el buque, para que conste si se hallan abordo algunos efectos prohibidos ó de contrabando: cuyo certificado será otorgado por las autoridades correspondientes del punto de donde salió el buque, en la forma acostumbrada; sin cuyos requisitos el espresado buque puede ser detenido para ser juzgado por el tribunal competente, y declarado de buena presa, á no ser que dicho defecto sea suplido por pruebas enteramente equivalentes, a satisfaccion del tribunal competente.

XXIV Se conviene ademas, que las estipulaciones arriba espresadas, relativas á la visita y registro de los buques, se aplicarán solamente á los que naveguen sin convoy; y cuando dichos buques se hallen con convoy bastará la declaracion verbal del comandandante de esto, ó su palabra de honor, que los buques bajo su proteccion pertenecen á la nacion cuya bandera llevan, y cuando se dirijan con destino á un puerto enemigo, que no conducen á su bordo efectos de contrabando.

XXV. Se conviene ademas, que en todos los casos, los tribunales de presa establecidos en el pais á donde se conduzcan las presas, conocerán únicamente en sus juicios. Y cuando tal tribunal de cualquiera de las partes sentencie en contra del buque, efectos ó bienes reclamados por ciudadanos de la otra, el fallo ó decreto espresará la razon ó motivos en que se haya fundado; y una copia autorizada del fallo ó decreto de conformidad con las leyes y usos del pais, y de los autos, si se requiere, será entregada al comandante ó agente de dicho buque, sin demora, abonado él los derechos de oficina, que acuerda la ley.

*(Continuará)*

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.*

Por mucho que se recomienda el establecimiento de primeras letras que está bajo la direccion de nuestro compatriota D. Juan A de la Peña, nunca se dirá lo bastante. El está en un pie que sin exageracion excede á todos los de su clase. Consta de ciento y tantos niños. Su preceptor tiene el don de hacerse amar de la juventud en sumo grado. Su desinterés es tan notable que puede asegurarse invierte la mayor parte de sus utilidades en la mayoria y placer de sus alumnos.

Asistimos á la funcion de premios. Este acto interesante nos dió una prueba clásica de cuanto es capaz la juventud cuando es bien dirigida. Todos los jóvenes se distinguieron en distintos ramos. Todos merecian proporcionalmente un premio, y nuestra satisfaccion se acibaró por no poderlo verificar. Un jury formado de los mismos niños distribuye los premios, y aunque no podemos nombrar á todos los que se distinguieron, hemos creido no omitir los nombres de los que fueron premiados. Esto servirá de estímulo y de satisfaccion á sus familias. Sentiriamos infinito que alguno se nos olvidase. Ellos son—

D. Exequiel Ramos,
Juan Camaña,
Manuel de Irigoyen,
Juan Calamaro,
Asido Cabot,
Fermin de Irigoyen,
Felipe Coronel,
José Maria Gutierrez,
Bernardo de Irigoyen,
Manuel Roxas,
Luis Rodriguez,
Pedro Rivero,
José Maria de Irigoyen,
N. Goulu,
Anacarsis Lamus,
Adolfo Mendez,
Juan Madera.

Sus contestaciones á las diversas preguntas que se les hicieron, y las planas que presentaron merecen los mayores elogios. Felicitamos pues, al señor Peña, á la pátria cuya juventud ofrece un porvenir feliz y á los jóvenes que disfrutan la brillante proporcion de educarse como no lo consiguieron sus padres, por haber nacido bajo el despotismo español.

Sírvase Vd., señor editor, concedernos un lugar en sus páginas y admitir el aprecio y respeto con que lo saluda.

*Un hijo de Buenos Ayres.*

# LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 19. 1832.

Vemos con satisfaccion, por los documentos insertos en el último número, que el benémerito General LOPEZ, debe continuar dirigiendo los destinos de nuestro aliada, la provincia de Santa Fé. La delicadeza de ese ilustre patriota ha ofrecido un gran obstáculo á la realizacion de los votos bien pronunciados de los Representantes del pueblo santafecino; mas, al fin, cediendo á sus reiteradas instancias, ha consentido en despreciar los tiros de la malidicencia, y resignarse al sacrificio que el bien público le exige. Felicitamos á nuestros hermanos por el triunfo que su voluntad soberana ha podido lograr sobre la resistencia que le ha opuesto el pundonor del gefe de su predileccion. Congratulamos igualmente á la provincia de Buenos Ayres por un acontecimiento que asegura la permanencia de la buena inteligencia y harmonia que felizmente reinan entre ambos pueblos, y alhaga las esperanzas que al cabo de tantas oscilaciones, han concebidó los buenos argentinos, de ver en breve completamente logrado, el caro objeto de sus patrioticas aspiraciones.

El 12 del corriente se publicó en Montevideo, un papel suelto, cuyo contenido es como sigue :—

DOCUMENTOS OFICIALES.

*Referentes al movimiento popular del 3 de Julio.*

El documento que trascribimos á continuacion pone en evidencia que la intencion de la administracion que ha caducado era llevar sus violencias al último extremo. Muchas familias llorarian hoy sin duda los efectos del frenesí que agitaba nuestro ministerio; pero afortunadamente sonó la hora de la justicia, y nuestra moderacion aturdió á los despotas mas que el golpe mismo. Su conciencia ha alejado de entre nosotros á algunos de ellos, no la persecucion ni la violencia: la divisa de una causa santa es siempre la moderacion y la templanza, y de estos principios nunca se separaran los que la sostienen.

*Reservado.*

MINISTERIO DE GOBIERNO.

*Montevideo. Julio 2 de 1832.*

El gobierno acaba de ser instruido por una nota de S. E. el Sr. Presidente de la República en campaña fecha 30 del último Junio en la costa del Yi, del que el sarjento mayor D. Juan Santana se ha sublevado á las 12 de la noche anterior con tres compañias de milicias de su cargo, y desarmado por sorpresa á una compañia de linea que se hallaba á sus inmediaciones, se habia apoderado tambien de los fondos de comisaria y de armamento, á pesar de la oposicion del gefe del E. M. coronel D. Servando Gomez.

El gobierno reposa en la confianza de que el Sr. Presidente en campaña usará de medios bastantes para sofocar la rebelion; pero legalmente ignora todavia las ramificaciones que encierre, y las medidas que puedan demandar los sucesos ulteriores: sabe solo que le corresponde llenar el primer fin de su existencia, adoptando desde luego cuantas por momentos exijan las circunstancias en uso de las facultades extraordinarias que le concede el artículo 81 de la constitucion: y espera que la H. A. G. obtemperando á estos principios cooperara por su parte á la salvacion del país y de su existencia política, por medio de una resolucion terminante y decisiva, que deje expedita la accion del ejecutivo y le añada todo el nervio y firmeza que debe darle la absoluta armonia de los poderes constitucionales.

El gobierno será celoso hasta el escrúpulo en el cumplimento del referido artículo, y dará cuenta oportuna de las medidas que adopte y de sus resultados.

El gobierno saluda á los SS. de la A. G. con su mas alta y distinguida consideracion.

LUIS E. PEREZ.
*Santiago Vazquez.*

A la H. Asamblea General de la República.

NOTICIAS OFICIALES DEL YI.

Ayer 12 á las 10 de mañana S. E. el Sr. General D. Juan A. Lavalleja, se hallaba en el campamento del Yí: y seguian subordinándose á su nombre todas las reuniones de jente armada que han desconocido la autoridad del general Rivero. El mayor Vilagran con 100 hombres recorria las costas del Rio Negro; por la otra parte de este rio se encontraba el general Rivero. Hoy se esperaba al coronel Soria del Cerro Largo. El general Lavalleja sigue recibiendo diariamente testimonios públicos de todo el vecindario de la adhesion mas decidida.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

El capitan Carballo comunica desde las inmediaciones del Canelon que ha aclarado su frente, ayer tomó los caballos del coronel Orive que con 20 hombres se retiraba por las puntas de Canelon. El teniente "D. Lorenzo Gonzalez" le seguia con el solo objeto de aclarar el campo y evitar reuniones; por que seria sensible que el primer encuentro de las fuerzas "restauradoras," fuese precisamente con un gefe digno de una causa mas honrosa que la que sostiene.

El piquete de infanteria de canelones se ha reunido anoche a su batallon. La columna que tiene a sus inmediatas órdenes al coronel Garzon es fuerte hoy de 400 hombres de línea.

Se han recibido comunicaciones del departamento de la Colonia en donde el general Laguna con órden del general Rivera pretendia reunir las milicias; pero nadie acudia á su clamor. Esperaba este general á su hijo que debia conducirle desde aquí dinero para este objeto; pero la tesoreria ya no está á su disposicion.

MULTAS IMPUESTAS POR LA POLICIA, QUE HAN SIDO INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

*Por el comisario D. Manuel Insua.*

Al carnicero Antonio Lopez, por falla de 2 libras de carne en media arroba............ ............ $20

*el comisario D. Domingo Larrea.*

Al carnicero Manuel A. Gonzalez, por falla de 3 lib. de carne, devuelta al denunciante.................. 15

Id. Juan Caquibus, por falla de 21 lib. en 2 arrobas............ ..... 210

Ha sido multado en 20 ps. D. Mariano Almada, por galopar por las calles publicas.................. 20

El comisario de la 4ª seccion D, Pedro Romero decomisó 14 cueros vacunos introducido clandestinamente por D. Manuel Palacios, que fugó luego que supo el embargo, y fueron vendidos a 12½ pesos, que hacen la suma de 177 pesos, los que han sido destribuidos en la forma siguiente; 59 al denunciante, igual cantidad al aprehensor, y 59 restantes fueron introducidos en la tesoreria.

El mismo comisario decomisó á D. Francisco Florin, 14 cueros caballares, 12 vacunos, 1 de becerro, por introducirlos de anas y sin contramarca, los cuales fueron vendidos en la forma sighiente:

| | |
|---|---|
| 14 caballares á 3½ ps.... .. | 49 |
| 12 vacunos á 12 ps......... | 144 |
| 1 becerro.......... .... | 4 |
| | 197 |
| Multa aplicadas al introductor.. | 197 |
| | 394 |
| Al denunciante....... | 131 2½ |
| Al comisario aprehensor | 131 2½ |
| Introducidos en tesoreria | 131 3 |
| | 394 |

*Buenos Ayres, Julio* 18 *de* 1832.

Está conforme—VICTORICA.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Francisco Sosa, con una tropa de carretas despachada por D. Juan Carlos Rosa o con 19 peones a Córdova.
Nicolas Rodriguez, á Gualeguaychú
Manuel Jose Oporto Silva, a Puerto Alegre
Juan José Peñalea, a Navarro
Ambrosio Urturbeu, a la Rioja
José Antonio idem, á id.
Apolinario idem, á id.
Mariano Tolon, a San Nicolas
Santiago Bueno, á Entre-Rios
Juan Arias, a las Vacas
Eduardo idem, a id.
Juan M jias, a la Havana
Jose Marquez, a Dolores.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 18.

*Parroquia de la Merced,*
Da. Bernabela Soto, 74 años
Cirila Alzaga, parvula morena
*Parroquia de la Concepcion.*
Juana Torres, párvula
*Parroquia de San Miguel.*
D. Damian A. Prieto, 77 años
*Sagrario del Sud.*
D. Manuel Lucas, 28 años
Un parvulo arrojado en la iglesia de S. Ignacio.

## PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO EL DIA 18.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 30 | fanegas......... | á .......... | 40 4 |
| 60 | id.... ...... | á .. ...... | 40 |
| 100 | id... ....... | á.. ...... | 40 |

## MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles EMMA, su capitan Bitts, procedente de Hondura, en 120 dias y Montevideo el 14. 288 trozos de caoba, 19½ toneladas madera de campeche.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Queche *Fortuna*, de Santa-Fé, á D. Nicolas Niocheta, 400 cueros vacunos, 8 quintales maní, 3 barricas y un cajon jabon, 60 rayos de algarrobo, 30 fanegas trigo, 4 barricas naranjas, una damajuana miel, 2 cajones encomiendas.

Balandra *Neptuno*, de Gualeguaychú, á D. Cayetano Paris, 45 carretadas leña.

HA CERRADO REGISTRO.

Zumaca nacional *Margarita*, para Montevideo, despachada por D. Felipe Llavallol, por el mismo, 116 sacos ceniza—por Francisco Arce, 12 cajones jabon negro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Mino*, para Hamburgo por Carlos R. Horne, calle de la Piedad N. 88.

Bergantin americano *Panamá*, para la Havana por Grogan, Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33.

SALIDAS.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, para el Rio Grande.

Paquete de S. M. B. *Tyrian*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

## DESPACHO DE LA ADUANA.

*DIAS* 16 y 17.

*á D. José Illa, Catedral* 56.
34 pipas vino tinto, 10 medias id id, 12 cuarterola id.
*á Rezaval y hermanos, Catedral* 93.
6 pipa vino seco de Malaga.
*á D. Meliton Gomez, Maypú* 60.
41 pipas vino tinto, 4 barriles id.
*á Grogan, Peacock y Morgan, Reconquista* 33.
15 fardos cotines finos de algodon, 9 cajones grandes con té imperial, 38 id medianos con id pólvora, 71 id chicos con id id, 27 cajones canelon, 7 fardos papel blanco, 28 rollos jarcia, 1100 tablas de pino 900 tablas de pino.
*á Zimmermann, Frazier y Ca., Paz* 94.
200 barricas harina, 125 medias id id, 146 jamones.
*á D. José Gestal, Victoria* 150.
1 pipa vino tinto, 9 medias id id, 1 pipa vino dulce.
*á D. Alejandro Martinez, Reconquis.* 93.
53 pipas vino tinto, 148 balas papel de estraza.
*á D. Juan B. Estrada, Plata* 70.
24 pipas vino tinto.
*á D José O. Basualdo, Victoria* 35.
15 cuarterolas y 10 barriles vino de Jerez
*á Orr y Lamont, Piedad* 107.
4 cajones bretañas de Silecia.
*á Dickson y Ca., Reconquista* 20.
2 fardos paños verdes y granas. 5 cajones zapatos finos abotinados. 2 id id id de verano, 2 id id de niños, 6 id pañuelos de lanilla finos de ocho cuartas, 5 id id de algodon de colores para las manos, 3 fardos bayetas fajuelas azules, 2 cajones cintas de lana de colores, 1 id diversas muestras de quinquillería, ferreteria y talabartería, 2 id sombreros negros finos, 12 toneladas carbon de piedra.
*á MacCrackan y Jamieson, Catedral* 78.
1 cajon cintas de algodon de colores, 1 id botones de nacar, 1 id medias ordinarias de algodon, 1 id capotillos de lana, 13 id listados para vestidos, 1 id pañuelos de seda de ocho cuartas, 2 id id blancos guarda de color, 6 id zarazas de colchas, 3 id id finas para vestidos, 2 id pañuelos á cuadros.
*á Alejandro Spear, Reconquista* 41.
4 cajones capotillos de algodon, 3 id. mucelinas de colores y de mil rayos, 1 id. corbatas de colores y pañuelos blancos guarda de color y dobladillo ancho.
*á D. T. Reissig, Perú frente al* 201.
70 barrilitos anchoas.
*á José Maria Carreras, Universidad* 22
237 tercios yerba mate, 10 cestos id.
*á Francisco Berdier, Reconquista* 36.
5 pipas vino de Malaga.
*á D Juan Mc Dougall, Florida* 28,
1 fardo casimires, 1 id. pañuelos de id.
*á Dunnet Knox y Ca., Perú* 20.
2 fardos listados para camisas.
*á D. Carlos M Huergo, Florida* 95.
30 petacones tabaco del Paraguay, 55 tercios yerba de idem.

## Avisos Nuevos.

## TEATRO.

FUNCION 9.ª DE LA 3.ª TEMPORADA

*Hoy, Jueves* 19 *del corriente.*

El interesante drama nuevo en 5 actos:

MATILDE DE ORLEIM.

Y un saynete.

á las 6½.

*El Viernes* 20 *del corriente,*

Se verificara la funcion Lirica extraordinaria, que se habia annunciado para el Sabado despues de 3 actos de música de las mejores piezas seguira la opera nueva en castellano, compuesta por el Sr. Rosquellas, titulada.

EL DELIRIO
ó
*las consecuencias del juego*

| PERSONAGES | ACTORES |
|---|---|
| Eugenio, delirante por la pérdida de su fortuna ...... | *Pablo Rosquellas* |
| Mma. Volmar, su hermana ....... | *Sra. Trinidad Guevara.* |
| Clarisa, esposa de Eugenio........ | *Sra. Matilde Diez.* |
| Matilde, protectora de Clarisa...... | *Sra. Ana Campomanes.* |
| Fernando, causante de la ruina de Eugenio........ | *Sr. Moreno.* |
| Jorge, criado de Fernando ... .. | *Pablito Rosquellas.* |
| Pedro, ayo del delirante....... ... | *Sr. Viera.* |

Coros de aldeanos y aldeanas.

Los Palcos, Lunetas y Cazuelas que se habian tomado para la funcion antes anunciada, valen para esta.

PRECIOS.—Palcos 10$, Aposentadurías y Entradas segun costumbre.

A las 6½.

*Para Santa Catalina y Parnaguá.*

La muy velera y famosa zumaca nacional INVENCIBLE saldrá para dichos destinos sin falta el Martes 24 del corriente á las dos de la tarde. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene escelentes comodidades) pueden verse con su consignatario Gaspar Reza, en el corralon de Sotoca, calle de la Alameda.—☞ No se admite correspondencia fuera de la balija. j 19 6c

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 18, se vende una criada cordovesa, jóven y de buenas cualidades. Quien se interese en ella, ocurra á dicha casa. j 19 2p

SE VENDE.

POR enfermedad del dueño, la famosa y acreditada pulpería, calle de la Reconquista No. 341, esquina á la plaza de la Residencia. El que se interese en su compra, puede acudir á la misma que hallará con quien tratar. j 19 3p

AVISO.

QUEMAZON de un establecimiento de elaborar material, situado siete cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte, y 186 de fondo: comprende dos hornos, dos galpones, y una casita con tres habitaciones; se dará en un precio ínfimo, y con condiciones ventajosas al comprador. Lo mismo que dos hermosos terrenos en la calle larga de Barracas, los dos juntos, ó cada uno por separado.

Una quinta compuesta de una cuadra cuadrada, con diez cuartos de tierra, toda cercada y con sanjas, tiene algunos árboles nuevos y mucha hortaliza, buen pozo de balde. y una pieza nueva de azotea, trabajada bajo un plan muy sencillo para seguir otras, para lo que existen 16.000 ladrillos.

Una casa situada en la calle de Corrientes, contigua á la cochera del No. 143, con once á doce varas de frente, y 70 de fondo, con cuatro habitaciones principales, y sus oficinas correspondientes por la inmediacion á la plaza es escelente para vivir.

Otra casa situada en la calle de Belgrano No. 326 con diez y siete y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo; tiene nueve habitaciones principales y oficinas correspondientes: esta casa es muy propia para un negociante de frutos del pais, por la inmediacion á la plaza de Lorea, y Buen Orden, como por el almacen de 25 varas de largo y seis de ancho, con puerta al corral que es espacioso y perfectamente bien cercado que tiene la casa.

Las personas que se interesen por cualquiera de las que se espresan arriba, ocurrirán a la calle de la Florida No. 94.

En la casa No. 143 calle de Corrientes, se necesita una mucama de razon, que segun el informe de la persona que abone la conducta de la que quiera conchavarse, será admitida con una buena pension. j 19 6v

*Aviso á las señoras.*

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corce con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 2 media cuadra de San Juan para el rio. j 19 tfs

SE VENDE

UN criado jóven y sano, con aptitudes para desempeñar cualquiera clase de servicio, se venderá con garantías de no ser ladron, huidor, borracho, &a. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de Suypacha No. 37. j 19 3p

AVISO.

PARA el dia último de Julio estará desocupada la casa de comercio que habita D. Diego Martinez, sita en la calle de la Reconquista No. 107, media cuadra de Santo Domingo para el Norte. En la calle de las Piedras No. 52 darán razon. j 19 3*

SE IGNORA,

DONDE vive D. José Baldin, y se suplica á este señor, á la calle de la Piedad No. 130, por una carta y una encomienda. 1p

AVISO.

En la calle de la Catedral número 240 frente á la puerta de la iglesia de la Catalinas, se desea comprar una casita pequeña, de un valor como diez á doce mil pesos, entregándose á cuenta de pago un terreno situado en la calle larga de Barracas y el equivalente en moneda corriente al contado. j 19 3p

*Se vende ó se cambia,*

Una casa de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, por otra mas chica, siempre que está esté mas al centro que la primera. En el escritorio del señor Braga, calle de la Paz No. 6, darán razon. 1p

SE VENDE,

UN criado buen quintero y buen cocinero y activo para todo servicio, y se dará barato, en 1300 pesos. El que lo quiera compra, en la calle de Mégico No. 66, vive su amo. j 19 3p

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, y sin vicios, en la cantidad de mil doscientos pesos papel moneda. El que necesite ocurra á la calle del Parque No. 221. j 19 1p

AVISO.

EN la noche del Lunes se perdió un libro de la obra de Montargon. El que lo entregase en la librería de Duportail, recibira doce pesos de gratificacion. j 19 3p

*Para Cadiz, Barcelona y Génova,*

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTIRA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

*AVISO INTERESANTE.*

Se vende una famosa quinta compuesta de diez y seis cuadra de terreno, toda sanjeada y con pita en el mejor estado de cultura y provecho; pues se compone de siete cuadras de monte, los mas frutales, siete cuadras de alfalfares, y lo demas trabajado ya en estado de recibir cualquier cementera que se le ponga: á mas de huerta y sebollares; tiene dicha quinta una diario entablado de cincuenta pesos en pasto, teniendo para el efecto dos carretas nuevas enyantadas con sus bueyes correspondientes: á mas de esto, una famosa máquina de noria nueva que acaba de llegar del Tucuman de lapacho, puertas, ventanas &a. como para edificar una casa, se vende por tener su dueño que ausentarse del pais. El que guste tratar de ella, ocurra á casa de D Felipe Somosa, calle de la Florida número 4.

NOTA.—Dicha quinta está situada á 2 leguas de la ciudad frente á San Jose de Flores al Norte. j 19 3p

*FOR LIVERPOOL,*

(With the privilege of calling at Montevideo.)

*THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
jul 19 tfc No. 78, Calle de la Catedral.

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

*Zimmermann, Frazier y Ca.*
j 19 tfs Calle de la Paz No. 94.

## REMATE.

*de libros en la calle de la Victoria N.* 41.

Hoy Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de una númerosa coleccion de libros impresos, compuesta de obras las mas interesantes y acogidas en los idiomas español, ingles y frances de las que perteneciendo una parte considerable á la acreditada Biblioteca del finado Mr. Bevans, se venderán indispensablemente á la mejor postura.

AL MISMO TIEMPO.

Lo serán para chancelacion de una cuenta.

Un piano ingles de escelentes voces y construccion.

Un hermoso guarda-libros.

Un armazon con vidrieras y mostrador.

Dos mesas y una caja grande para guardar dinero.

Dos estufas con todo el servicio necesario.

Una caja con una escelente escopeta fulminante.

Un órgano frances con 4 cilindros.

Un hermoso y numeroso servicio de porcelaná para comida y postres.

Un relos de oro para faltriquera.

Algunas alhajas de oro, diamantes y brillantes de ultima moda.

Una corta partida de yerba parnaguá de superior calidad.

*AUCTION SALE OF BOOKS AND FURNITURE,* No. 41, Victoria.

*THIS DAY 19th ins., at 11 o'clock A M., will be sold without the least reserve an extensive and choice collection of Works by the most popular and modern authors, in English, French and Spanish, amongst which will be comprised the Library of the late Mr. Bevans.*

*Also a Piano Forte, book case, tables, bedsteads, stores, fowling pieces, pistols, &c. &c., and some jewellry.*

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoi Jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura varios restos de merceria y cristaleria y un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes finos de algodon, medias de lana con aberia, cocos blancos finos, sayales, pañoleria de algodon de colores, espejos de dos lunas, listados para camisas, pañuelos de cahimir guarda de capote y de 4 guardas, ponchos, fresadas inglesas y cordobesas, gergas y otros efectos &c.

*Para almaceneros*—Anchoas en cuñetes, manteca en id., jabon en cajones, coñac en cajones, galleta de N. A., almidon de trigo de id., ginebron en grano, tabaco havano, y otros muchos artículos.

POR TOMAS GOWLAND Y C.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoi Jueves 19 del corriente á la hora de costumbre se remataran sin reserva y a la mas alta postura un surtido de efectos para tienda, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y ordinarios surtidos, lienzos americanos, bayetones, bayetas de dos frisas, mucelinas bordadas, pañuelos de de espumilla, pañuelos de seda de la India creguelas, listados, brines blancos, cmisetas de lana, lonas inglesas, linoes, fleco blancos, zarazas, guantes para señoras y otros varios efectos.

*Para concluir una cuenta*—2 cajones tafetanes de la India, 200 piezas muselinas, merinos de colores, algunas piezas de razos franceses de calores, sombreros finos, botoues de nacar, guantes surtidos.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

*Continúa el remate anunciado para ayer.*

Hoy Jueves 19 del corriente Julio á las 11 y media en punto se hande vender indispensablemente a la mas alta postura una gran porcion de efecios para tienda y almacen su pormenor es como sigue.

Una gran partida de cristales finos y de mucho gusto recien llegados, id. de diferentes clases y calidades una id. estampados de seda para vestidos de mucho gusto listados de yerbas muy finos pañuelos de algodon para el cuello, d. de d. de rebozo zarazas en coco muy finas, idem ordinarias bretañas de Francia. trues de hilo, irlandas de hilo, platillas finas, peinetas de carey de la India, id. de talco, espuelas de platina, sombreros americanos, id de felpa ingleses, ponchos calamacos de id., zapatitos para niños, fresadas jerseys, corbatas, corbatines, gorras de ule y de tafiete, un surtido de hilos y sedas muy ricos, liencillos de varios anchos, pieles urrasadas para chalecos, brines de varias clases y calidades, pantalones de brin, burto de espumillas negras, abilo, guantes de cabrotilla ricos en surtido, y otros innumerables efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

*Para almaceneros y pulperos*—á la mejor postura un resto cajones quesos de Flandes una id. bacalao, pasas de uva de Malaga, porotos frescos en barricas, harina de N. A., ginebra de Holanda supeiior, papel florete y medio florete, yerba superior beneficiada, vino de Malaga y carlon en pipas aguardiente de 35 grados, papel de estraza fideos de Cadiz, pitos de yeso, jabon negro y de España, coñac frences superior, sillas de esterilla y de madera doradas, fuelles, plumas de avestruz, rapé superior en cuñetes, pimentonton, naipes ingleses y españoles, juntamente con otros innumerables efectos que se verán al tiempo de la venta.

HOR J. J. ARRIOLA Y C.

Calle de Maypú, núm. 11.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente y por conclusion de factura unos canastos de loza conteniendo platos blancos y de orilla, planos y soperos, fuentes de igual clase ovaladas, hondas y de varios tamaños, soperas azules con tapa, jarras pintadas con aza, jarros de colores y blancos de varios tamaños, escupideras blancas y pintadas, fuentes azules con tapa, dichas para horno prueba de fuego, palanganas de varios tamañas y otras varias clases de loza.

*Al mismo tiempo*—Betun liquido en tarros núm. 30 y en pasta, sal inglesa refinada, vino tinto embotellado, alberjas muy buenas, sardinas de España embarricadas, gorras de ule, bandejas, palmatorias chaloradas, carabanas, barandas de fierro y copillas para chimeneas, unas vidrieras para tiendas de zapato &c, quesos de primora tan fresco como manteca, algunos artículos de ferreteria y merceria, encurtidos, ginebra de Holanda y otras varias especies. Tambien se rematara y por órden judicial algunos tafiletes para zapatos.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

El Viernes 20 á la hora acostumbrada se venderá al mejor precio un elegante surtido de muebles y algunos articulos de almacen cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

## CIRCULAR.

**OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.**

*Nueva-York, Abril* 14 *de* 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

## CIRCULAR.

**ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.**

*New-York, Abril* 14 *de* 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobranças de Dividas, Demandas, Heranças, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relações mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos negocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignação de productos até a som que cubra o inporte requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

## CIRCULAR.

**OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.**

*New-York, April* 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such businees as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York

AARON A. PALMER, *Director.*

## CIRCULAIRE.

**BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.**

*New-York, le* 14 *Avril*, 1832.

CET établisement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de succesions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les nègociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente à l' importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

---

### SE VENDE,

UNA quinta para recreo, distante 4 ó 5 cuadras de San José de Flores, tiene comodidad para una familia, con un patio de pared de 16 á 18 varas en cuadro. Quien se interese por ella, puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Belgrano No 250. j 22 1mp

### AVISO.

*Interesante a los dueños de casas.*

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguiente:

Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 á 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso.

Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5: plomo el de seis reales á 5; cuoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto, y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campaña que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor.

j 26 1mc

### VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á 7 rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.

j 27 tfc

### AVISO.

EN los dias 19, 20 y 21 del corriente por las tardes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se verificarán las almonedas para la venta de la estancia denominada el *Pozo del Fuego*, 28 leguas al Sud de Dolores, tasada en 124,990 pesos moneda corriente que no tuvieron lugar el 10, 11 y 12 del corriente. Los señores que se interesen en esta compra, ocurrirán á los lugares designados, en que verán cuanto tiene relacion con ella.—Buenos Ayres, Julio 13 de 1832.

j 14 7p AGRELO.

### JAIME NOTT,

**PELUQUERO**

*No.* 35 *calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.*

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dediendo 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

### SE VENDE,

UNA criada llamada María, sin vicios ni enfermedad ninguna. En la calle de la Piedad No. 181.

j 17 3p

### SE VENDE,

UNA criada venida del interior, de edad de 22 años. El que la necesite ocurra á la calle de la Plata No. 142.

j 17 3p

### SE VENDE,

AFRECHO de la Banda Oriental de calidad superior, por mayor y menor á 16 pesos fanega. En la calle de Chile No. 124. j 14 8s.

### CONCIERTO,

Hoy tendrá lugar el anunciado, en la fonda de Faunch.

### *SE VENDE,*

UNA negrita bozal de edad de 14 á 15 años, recien llegada de guinea. El que se interese vease con amo que vive en la Fonda de la Paz, calle de la Paz número 39. j 18 3p

### AVISO.

Se ha desaparecido de la puerta No. 10 calle de Suypacha, un caballo obscuro, tusado, ensillado con recado bueno usado, jergas bordadas mendocinas, pellones finos torcidos azules, y estribos de plata; se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la dicha casa. En la misma se compra ganado chico para criar, ó se cambia por una casa chica nueva de azotea. j 18 4p

### AVISO.

UN profesor frances, autor de un nuevo método para facilitar el estudio de la lengua francesa, ofrece sus servicios á un precio moderado, á las personas que quieran evitar el fastidio de los estudios prolongados.—Una demostracion sencilla y egemplos fáciles de comprender, son los medios mas favorables para el estudio de un idioma. Este método reune estas ventajas: él facilita á las personas que no tienen tiempo para perder, el medio de llegar al fin que se proponen por el camino mas corto. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. j 5 tfs

---

### SE VENDE,

CALLE DE CANGALLO, No. 92,

(*Libreria frente á la oficina de la* GACETA MERCANTIL)

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el DR. D. TOMAS JUAN GRAHAM, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.

Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficáz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Practicos de los mas distinguidos Médicos de Europa: una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: él Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los terminos técnicos.

Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.

"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.

"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la experiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades á que está espuesto el cuerpo humano"—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.

"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.

"Esta obra será una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casero. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mc

### *CERVEZA AMERICANA*

Hay de venta una partida de muy superior calidad en el almacen No. 117 calle del Perú; advirtiendo que se halla en barricas pequeñas como para el gasto de familias particulares.

j 18 tfs

### SE COMPRA,

Ganado vacuno. En esta imprenta darán razon.

j 13 tfc

### BARATILLO

*De velas de molde superiores á* 7 *rs. lib.*

GINEBRA de Holanda superior en tarros á 18 rs., platos blancos á 3 pesos docena, maiz desgranado á 2 rs. lib., y diferentes articulos de almacen á precios equitativos, en la calle de Maypú No. 121.

j 18 3p

### ¡CONVENIENCIA PARA TODOS!!

UNA persona que ha empleado mas de seis años en el servicio de oficinas públicas, se ofrece á todos los que gusten ser servidos con puntualidad y exactitud, en el desempeño de correr con cualesquiera clase de pedimentos ó asuntos que penden ante los Tribunales.—*Tambien se ofrece a hacer solicitudes, á fin de obtener permiso de la Superioridad para establecer pulperías, y demas, en la campaña, por el médico precio de seis pesos, poniendo el papel sellado, y corriendo todas las diligencias, hasta entregarlas espéditas á sus respectivos interesados.* En esta imprenta darán razon. j 18 tfs

### AVISO.

LOS señores del Tribunal de Comercio en los autos de concurso formado á la casa de Duguid, Holland y Ca,, con fecha doce del corriente, ha decretado lo siguiente:

Constando del espediente y competentes recibos, que Duguid, Holland y Ca., ha satisfecho las deudas á todos los acreedores, conforme al convenio celebrado en la acta de 28 de Mayo del año pasado de 1831, estiéndaselo la correspondiente carta de pago y habilitacion, publicándose en los periódicos de esta ciudad.—*Sarratea—Segurola—Peña*—Y de su órden se avisa al público.—Buenos Ayrés Julio 14 de 1832.

j 13 tfc CASTELLOTE.

---

### *NOTICE.*

*DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.*

*Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No.* 118, *Calle de la Paz.* j12 tfc

### *INTERESANTE A LAS MADRES.*

**EL CARMINATIVO DE DALBY.**

Este escelente medicamente fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:

Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.

Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

### AVISO.

EL Sr. J. Pernin, calle del Perú No. 69 recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar á los tenderos, que ha traido los art. siguientes, á saber, fresadas francesas de lana y algodon pintadas de nuevos dibujos, zapatos de señoras, peinetas de carey y de talco, pañuelos de gacilla, echarpas y pañuelos bordados de seda, velos ricos, abanicos, trensilla de al odon, camisas, pantalones, corcés, corta-plumas, sables para niños, bolas de marfil para billar y canastos para el juego de la guerra, cintas para cinturones, carabanas, botones para camisas, sortijas, hevillas de cinturon, broches de capas, botones y sortijas de oro con diamantes, rapé frances y otros muchos articulos. Tambien un surtido completo de *semillas de legumbres y flores.*

j 11 7p

### AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

### A QUIEN CORRESPONDE,

EN la Aduana se hallan depositadas unas barricas con marca X y unas bolsas de maiz que han venido consignadas á D. Manuel Drago, ausente, a D. Natal Vial, en el bergantin goleta NOVO HERVAL, y no habiendo parecido por el anterior aviso los interosados, se repite este para que ocurran á sacar dicha carga de la Aduana, y satisfacer el flete á su consignatario Antonio Moreira Pintos, calle de la Florida No. 95, en donde existe la carta de correspondencia. j 18 3p d 1.

### INSTRUCCION PUBLICA.

UN jóven porteño dedicado desde algun tiempo á la educacion elemental en el acreditado *Gimnacio Argentino* dará lecciones particulares de *lectura, escritura, gramática castellana y aritmética, por los métodos tan sencillos como fáciles creados é instalados en el dicho Gimnacio*; en su casa y fuera de ella. Ocúrran al Gimnacio Argentino, frente á San Juan, ó á la calle de la Universidad No. 197,

j 18 3p

### INTERESANTE,

UNA señora decente por su nacimiento como por su conducta, solicita una casa decente, pero que sea sin familia, de cualquiera estado que sea, para alquilar un cuarto á un precio equitativo, ó acompañar á una señora. Tambien tiene una criada, que en la misma casa la conchavará. En la calle del Parque No. 186 darán razon.

j 18 3p

### AVISO.

*A las señoras.*

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de estar bien vestidas y sin mortificacion por medio de los *corsés de salud*, llamados de la mañana que están muy bien hechos y que se venden á 8, 10 y 12 pesos, en la calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el Rio.

j 17 tfs

---

### *TO BE RAFFLED.*

*A substantial Brick-built House, situate in the Calle de Patagones, (the property of Mr. G. Knight, Bricklayer;) recently valued by the Government Appraisers in* $8805: 360 *numbers, at* $25 *each. Tickets to be sold at the following places: At the bar of Faunch's Hotel; Mr. Hesse, Watchmaker, No.* 52, *calle de la Catedral; Mr. Hayton, No.* 62, *calle de Cangallo; Mr. Young, No.* 46, *calle de la Reconquista; Mr. Ramsay, No.* 71, *calle de Universidad; Furniture Store, No.* 37, *calle de la Universidad; Mr. Jones, No.* 65, *calle de la Reconquista; Mr. Montin, No.* 47. *calle del* 25 *de Mayo; Commercial News Room, calle del* 25 *de Mayo; Union Reading Room. calle de la Piedad; Mr. John Whitaker, No.* 70, *calle de la Alameda.* jul 14 6p.

### MUY BARATO,

Una casa en la calle de Cuyo No. 52, á corta distancia, de la plaza de la Victoria, con quince varas de frente al Norte y 34 y dos tercias de fondo. Las personas que se interesasen en comprarla, se servirán ocurrir á la casa de

*J. J. Arriola y Ca.,*
j 17 Calle de la Piedad No. 32.

### SE VENDE,

Una casa en el hermoso barrio de la Merced, compuesta de nueve varas de frente y 70 de fondo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Paz No. 170 donde darán razon. j 18 3p

### SE VENDE,

Una casa situada en la calle de la Universidad frente al No. 207. En la calle de Megico No. 117 darán razon. j 18 3p

### SE VENDE,

La quinta perteneciente á la propiedad del finado *James Baird Gardener* cerca de los corrales del Alto, y lindera de la de D. *Juan Downes* con todo su contenido. Los que se interesen por ella, podrán informarse del señor James C. Hart calle de Balcarce, ó de D. Mateo Balleny en la carpintería de los señores Mitchel Fulton, calle de la Reconquista número 157.

Por otra parte se ruega particularmente á los señores que tengan créditos contra la espresada propiedad que los presenten inmediatamente, y que todos los que deban al propietario se dignen chancelar cuanto antes sus cuentas con Mateo Balleny dentro de un mes contado desde la fecha.—Buenos Ayres, Julio 11 de 1832.

*James C. Hart.*
*Mateo Balleny.*
*Tomas Bill.*
j 18 3p *Luke Tink.*

### AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosí, puede verse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata.

*En la misma casa.*

Se acaban de recibir los siguientes artículos:

Galletilla blanca de N. A. muy fresca
Galleta blanca y de segunda clase
Rapé en cuñetes
Pólvora en id.
Porotos blancos
Tabaco de mascar
Papel de Cartas
Calzado de muchas clases
Sombreros id. id.
Pavilo de N. A.
Pimenton, sour Crout, &a. &a.

junio 20

### *CELLAR TO LET.*

*AN extensive, dry and secure cellar, well calculated to store any kind of goods, to be let at a moderate rent. Apply at this office.* jul 7 fi

### SE VENDE,

UNA criada soltera, sana, sin vicios y de todo servicio. Puede servir para ama si se quiere, porque está criando un chicho de un año; en la calle de Potosí No. 213. j 17 3p

### ORGANO DE TECLAS.

SE desea comprar uno aunque sea viejo. Ocúrrase à la calle de la Plata número 84. j 17 3p

### SE VENDE

UN armazon nuevo hechura á la moderna, y se alquila el cuarto por estar contratado, pagando el ínfimo precio de treinta pesos mensuales. En la calle de la Universidad No. 61½ darán razon.

j 17 3p.

### *INTERESANTE.*

EN la calle de la Piedad No. 95, se vende por mayor y menor grasa muy rica de la Banda Oriental, á precios sumamente moderados. j 18 3p

### *SE VENDE,*

UN armazon nuevo, hechura á la moderna, y se alquila el cuarto por estar contratado, pagando el infimo precio de treinta pesos mensuales. En la calle de la Victoria No. 61½ darán razon. j 18 3*

### SE VENDE,

Un coche barato, montado en clásticos de fierro, muy ligero y de escelente movimiento. El que lo compre puede quedarso con su importe á réditos; calle de la Catedral No. 70, j 18 3p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.